RESERVADO



S 387

Comando en Jefe de la Armada

BUENOS AIRES, 22 DIC 1982

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval), y

CONSIDERANDO:

Que los señores Tenientes de Fragata "en comisión" que se indican en la parte dispositiva de la presente, reúnen las exigencias que establece el Artículo 2.303 - inciso e) de la Reglamentación para la Armada de la Ley para el Personal Militar N° 14.777 (Edición Provisoria 1971), en concordancia con el inciso f) de la citada reglamentación, el cual dispone que el alta efectiva se concederá a los tres años de la fecha de ingreso "en comisión" y lo previsto en el Artículo 107 de la Ley N° 19.101.

Por ello:

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de alta efectiva en la Armada Argentina, como Teniente de Fragata, en la fecha que se indica, al Personal Militar Superior "en comisión" que se menciona a continuación, el cual quedará escalafonado en forma definitiva de acuerdo al siguiente orden:

En la Publicación Reservada "ESCALAFON Y DESTINOS DEL PERSONAL MILITAR SUPERIOR":

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Ingeniería, con fecha 8 de agosto de 1982, a los señores Tenientes de Fragata Ingenieros; D. Pablo Daniel SORRENTI-

C O A R
13



RESERVADO

Comando en Jefe de la Armada

NO, D. Eduardo Florentino ARMELLA, D. Héctor Luís MAZZOCCHI, D. Carlos Hugo LOPEZ, D. Guillermo Rodolfo FORJAN, D. Marcelo MORENA, D. Carlos Daniel MARTINEZ y Jorge Gustavo DAVID.-

En la Publicación Reservada "ESCALAFON DE PRECEDENCIA GENERAL DEL PERSONAL MILITAR SUPERIOR":

A continuación del señor Teniente de Fragata Ingeniero D. Francisco Arturo HEREDIA LAFUENTE, a los señores Tenientes de Fragata; Ingeniero D. Pablo Daniel SORRENTINO, Ingeniero D. Eduardo Florentino ARMELLA, Ingeniero D. Héctor Luís MAZZOCCHI, Ingeniero D. Carlos Hugo LOPEZ, Ingeniero D. Guillermo Rodolfo FORJAN, Ingeniero D. Marcelo MORENA, Ingeniero D. Carlos Daniel MARTINEZ e Ingeniero D. Jorge Gustavo DAVID.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, anótese, publíquese en Boletín Naval Reservado y archívese en la Secretaría General Naval.-



CARLOS ALBERTO ANDRES BONINO
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL



RUBEN OSCAR FRANCO
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución N°. 896

ES COPIA





CARLOS OSCAR WARTJES
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE